



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche, ofrece sin dudas una de las competencias mas atractivas para los amantes de las motos. El circuito "La Cascada" será escenario de la Final del Campeonato MX Patagónico Sur de la República.

Este evento se lleva a cabo hace veinte años en nuestra Patagonia, logrando así la formación de pilotos y grandes campeones, resaltando así lo mejor del Motocross Argentino. La Asociación de Motos Bariloche junto al Gobierno de la Provincia de Río Negro organizan, difunden y acompañan a los participantes de este Campeonato.

Se desarrollará en ciudades de toda la egión, incluidas La Pampa y Bahía Blanca; contando con un centenar de pilotos de diversas categorías tales como : Mx 1, Mx 2, intermedia, Master A B C, FMX, principiantes 85cc, 65cc, 50cc y la escuela de Minicross.

El evento se realizará los días 4 y 5 de Diciembre del corriente año en el CIRCUITO " LA CASCADA" , emplazado a 15 km de San Carlos de Bariloche, camino al Cerro Catedral.

Por ello;

Autor: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernandez, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y social la Final del Campeonato de Motos Mx Patagónico Sur de la República, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de diciembre de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el circuito "La Cascada".

Artículo 2°.- De forma.